

La propiedad de la información: la vulneración diaria

Dardo Gómez

Dardo Gómez és Secretari General de la Federació de Sindicats de Periodistes. Ha treballat com a periodista, sobretot a revistes especialitzades

“La información constituye un derecho fundamental reconocido como tal por el Convenio europeo de los derechos humanos y las Constituciones democráticas, cuyo sujeto o titular son los ciudadanos, a quienes corresponde el derecho de exigir que la información que se da desde el periodismo se realice con veracidad en las noticias y honestidad en las opiniones sin ingerencias exteriores, tanto de los poderes públicos como de los sectores privados.” (Código Europeo de Deontología del Periodismo del Consejo de Europa. Artículo 8. 1de julio de 1993)

“Toda persona es titular del derecho a la libre expresión de pensamientos, ideas y opiniones y a la libre comunicación y recepción de información veraz. Más allá de la comunicación interindividual, la comunicación pública requiere de la mediación de empresas informativas e informadores profesionales. Cuando el derecho a informar que a todos se reconoce se ejerce de modo habitual y profesional queda cualificado con una función social: el derecho se convierte en

deber de informar al servicio del derecho del público a ser informado.” (Proyecto de Ley de Estatuto del Periodista Profesional. Congreso de los Diputados)

Desde hace ya años estamos viendo como el progresivo macro desarrollo mediático ha ido modificando las relaciones entre la ciudadanía y los medios de comunicación y lo más preocupante es que la creciente penetración de los grupos mediáticos y sus formas de producción están atentando contra el derecho a la información.

Este desarrollo de la empresa de medios tiene que ver con los desarrollos tecnológicos pero el actual tratamiento de la información no es una consecuencia de ellos; estas herramientas solo han posibilitado la más rápida y eficaz construcción de macromedias.

La clave de la nueva relación viene determinada por la mutación en el perfil de su negocio. Esa mutación ha significado el final del negocio de la información y su reemplazo por el negocio de la comunicación.

En los medios de titularidad privada, la información ha pasado a ser un recurso más al servicio de los intereses políticos y económicos, casi siempre opacos, de los grupos mediáticos.

En los medios de titularidad pública ha ocurrido algo similar. Los gobiernos han creado sus propias multimedia; en teoría para cumplir con su obligación de informar a la ciudadanía de sus actuaciones. En la

práctica, como una herramienta de propaganda de sus intereses. Esto no significa que toda la información que recibimos esté trucada o distorsionada; la mayoría de la información que recibimos responde a pautas de calidad aceptables e, incluso, podemos recibir piezas de gran calidad. Sin embargo, no suele ocurrir así cuando esa información afecta a aspectos fundamentales de los intereses de las empresas o de los gobiernos o cuando entienden unos y otros que deben escoger entre satisfacer al público o informar de manera veraz.

Un mal asumido

Esta frecuente vulneración de un derecho fundamental de la ciudadanía parece haber sido asumida por esta como una enfermedad endémica e incurable ante la cual solo cabe la resignación; una resignación sobrevenida por el desconocimiento de su derecho a reclamar una información de calidad.

Esta actitud viene fomentada tanto por los poderes de gobierno como por los medios mediáticos; ambos ocultan a la ciudadanía que ella es la propietaria de la información. Los gobiernos lo hacen por desidia e ignorancia; los medios, porque se creen los propietarios de un derecho que nadie les ha otorgado.

En resumen, la ciudadanía desconoce que los medios y los periodistas solo actúan por delegación y como intermediarios de un derecho y que, por lo mismo, están obligados a ser rigurosos en el tratamiento de esa propiedad que no les pertenece. Algo que la ciudadanía

tiene el derecho de reclamar y que los gobiernos tienen la obligación de garantizarle.

Esa resignación de la ciudadanía, sin embargo, no es pasiva o sin consecuencias; tanto los medios como los periodistas son conscientes del marcado descenso de su consideración social.

Por otro lado, en las encuestas y estudios realizados entre la profesión, por lo menos en España, aflora que los periodistas se sienten coartados en su tarea de informar y que gran parte de la presión que reciben sobre su independencia profesional proviene de sus propios editores.

Sin embargo, este descrédito de los medios entre el público no sirve para amortiguar el daño que este deterioro de la información produce sobre la formación de criterios entre los ciudadanos.

Como una suerte de “gota malaya”, la mala información supera la prevención reflexiva del receptor y penetra en la opinión pública generando, en muchos casos, graves traumas sociales.

Traumáticas que atentan contra la democracia de los estados, que promueven el odio entre los pueblos, que incitan a la discriminación religiosa, a la intolerancia social y que fomentan o disculpan actitudes xenófobas.

A este respecto es bastante elocuente el Informe Frontera Sur 1995-2006: 10 años de violación de los derechos humanos de la Federación de Asociaciones

SOS Racismo del Estado Español que entre sus conclusiones sobre el tratamiento del hecho migratorio por los medios de comunicación señala que este “no puede ser más deficiente y poco consciente de las consecuencias que produce, por ejemplo, al señalar la nacionalidad o la etnia de las personas que cometen algún tipo de hecho violento o suceso” y solicita “mayor responsabilidad y ética, para evitar que se instalen en la sociedad estereotipos que puedan desembocar en actos racistas o xenófobos.”

La función de informar

Gran parte de estos daños se derivan de la falsa concepción que alientan los medios y tienden a creer algunos periodistas sobre la función de informar; con frecuencia creen que es su tarea controlar a los poderes públicos o que entre sus funciones está la de representantes de la opinión pública.

Como ya advertía la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa:

“Sería erróneo (...) deducir que los medios de comunicación representan a la opinión pública o que deban sustituir las funciones propias de los poderes o entes públicos o de las instituciones de carácter educativo o cultural (...) Ello llevaría a convertir a los medios de comunicación y al periodismo en poderes o contrapoderes sin que al propio tiempo estén dotados de la representación de los ciudadanos o estén sujetos a los controles democráticos propios de los poderes públicos, o posean la especialización de las instituciones culturales o educativas correspondientes.

Por tanto, el ejercicio del periodismo no debe condicionar ni mediatizar la información veraz o imparcial y las opiniones honestas con la pretensión de crear o formar la opinión pública, ya que su legitimidad radica en hacer efectivo el derecho fundamental a la información de los ciudadanos en el marco del respeto de los valores democráticos. En este sentido, el legítimo periodismo de investigación tiene su límite en la veracidad y honestidad de informaciones y opiniones y debe ser incompatible con campañas periodísticas realizadas desde tomas de posiciones previas e intereses particulares.”

Evidentemente, esto no implica que los medios no puedan emitir opinión o mantener, incluso, campañas de divulgación de un ideario; pero estas difusiones no se deben realizar confundiendo opinión con información e induciendo al engaño a sus lectores, escuchantes o televidentes.

Casos tipo

Los ejemplos abundan, pero me referiré a unos pocos.

En un pasado Encuentro de Periodistas del Estrecho, el corresponsal de un gran medio español, destacado en un país del norte africano, explicaba que una de sus primeras tareas diarias era comunicar a los colegas de ese país, que él no había remitido la información que su diario, desde Madrid, le atribuía.

Durante la pasada invasión de Irak la Fox TV, del grupo Murdock, se alineó a favor de esa acción de guerra, una decisión editorial que puede ser tan discutible como

otras; pero veamos los resultados del tratamiento que se dio a esa la información.

Una encuesta del Programa sobre Actitudes de Política Internacional

(PIPA), de octubre de 2003, arrojó que el 33% de los televidentes de Fox creía que se habían encontrados armas de destrucción masiva en Irak, el 35% opinaba que la opinión pública mundial había estado a favor de esa invasión y el 67% creía que se habían hallado vínculos entre Irak y Al-Qaeda.

En junio de 2007, ante las denuncias del embajador venezolano, el diario El País se vio obligado a publicar en su web que *"lamenta el error, que se ha producido por un fallo en los mecanismos de control que se aplican a todas las informaciones que llegan a Yo, periodista"*; la noticia no filtrada acusaba a partidarios del Gobierno venezolano del asesinato de la estudiante Andreina Gómez en una manifestación a la cual ella no había asistido.

El pasado junio el periodista Pedro Armendáriz publicaba en Clarín de Buenos Aires de un diario madrileño "vuelve a superar sus marcas en cuanto a brindar a sus lectores pésima información sobre la realidad latinoamericana". Se refería al artículo "La labia de Morales aísla Bolivia" y acusaba a este medio de actuar en defensa de sus intereses económicos en aquel continente, intoxicando las relaciones entre los países de aquel entorno en vísperas del estudio de importantes tratados entre ellos.

Durante y desde la invasión de Israel a Gaza de diciembre 2008 a enero 2009, los medios de comunicación han informado con frecuencia que su objetivo era el cese de los ataques con cohetes de Hamas.

Aunque la investigación y el informe de Richard Goldstone ha cuestionado esa causalidad, la referencia a este informe en los medios de comunicación convencionales ha sido escasa en España, y organizaciones como la Arab Media Watch en Gran Bretaña afirman con más contundencia esta misma deficiencia en la prensa británica.

Estos tratamientos de la información asientan en España la imagen de que determinados gobiernos extranjeros son corruptos, dictatoriales o incapaces y sus gobernados sumisos e ignorantes.

En muchos casos vemos como crece el rechazo hacia aquellos países donde los cambios políticos ya no permiten a las multinacionales españolas continuar haciendo negocios libérrimos sin cortapisas legales.

Seguramente, el conocimiento público del entramado de las empresas accionistas de los grupos mediáticos serviría en mucho para entender las razones del sesgo de ciertas informaciones.

Desinformación minuto a minuto

En los casos anteriores esa manipulación informativa parece responder a una política editorial; el medio

defiende sus intereses y sus periodistas aprenden lo que no deben decir y lo que es aconsejable remarcar.

Sin embargo, en muchos otros casos la mala información es consecuencia de un sistema de producción que no tiene capacidad para verificar la información que recibe y actúa como simple correa transmisora de lo que le aportan las grandes agencias mundiales. Todas ellas cortadas por el mismo patrón del pensamiento único.

Es cierto que las nuevas tecnologías nos ofrecen la oportunidad de contraponer otras fuentes; pero la mayoría de los medios no las consideran fiables o los periodistas no tienen tiempo para consultarlas.

Aunque es cierto que muchos periodistas son infieles a la doctrina de la empresa y como francotiradores de la veracidad periodística, cuando pueden, cuelan buena información sobre ciertos temas.

Otras veces los posicionamientos son oportunistas y sólo responden a la necesidad inmediata de la empresa o del grupo de ganar algún espacio del mercado. De lo que se dice hoy, mañana se dirá lo contrario. La lucha por la televisión digital librada en España es un claro ejemplo.

Otras veces, esa manipulación responde al simple temor del medio a perder público, esto lo impulsa a elaborar información que satisfaga las apetencias del lector, aunque estas apetencias sean éticamente inaceptables o peligrosas.

En otros casos, se tiende a convertir la información en entretenimiento o en espectáculo y a bajar la calidad de sus productos; minimizando lo esencial o convirtiéndolo en mera anécdota. Una tarea a la que suelen contribuir los directores que ceden a las exigencias de los gerentes y accionistas de cortas miras. Así es como han desaparecido de España las llamadas revistas de opinión.

Los periodistas también

Es cierto que los periodistas tenemos nuestra cuota en la tarea de desinformar; pero en la mayoría de los casos obedecemos a pautas impuestas o a la falta de recursos técnicos y humanos.

El actual marco de precariedad laboral y profesional impide al periodista consciente defender el derecho de la ciudadanía a la información y la calidad de los contenidos. Una calidad que es fundamental para crear un lector, un oyente o un televidente crítico que se constituya en un receptor exigente y obligue a periodistas y medios a ofrecer productos dignos.

Mientras esto no ocurra, la suma de despropósitos empresariales continuará convirtiendo a nuestros medios en portavoces del pensamiento único vigente; en ofertantes de una realidad de perfil bajo que hace del conformismo y la inacción un paradigma social: *Lo tomas o lo dejas, nada se puede cambiar.*

Información provincialiana

En otros casos esa mala información se sustenta en algo tan simple y corregible como la utilización y el seguimiento de tópicos que solo tienen como justificación la ignorancia que sobre esos temas existe en las redacciones.

Con el aumento del flujo migratorio hacia España la información sobre estas personas y sobre sus países ha ido ganando algún espacio en nuestros medios de comunicación.

Sin embargo, la importancia que estos colectivos están adquiriendo en nuestra sociedad no se corresponde con la calidad de la información que les afecta y se ha puesto en evidencia la falta de conocimientos de la realidad de estos países que existe en nuestros medios.

Muchas veces, la información no sólo es errónea en datos históricos o geográficos o en la interpretación de los hechos; además, abunda el trato tópico e imprudente de etnias, hábitos o confesiones y con frecuencia, se ofende a estos inmigrantes, al mismo tiempo que se abunda en la desinformación de la ciudadanía y se perjudica las relaciones sociales con estos colectivos.

Es cierto que desde algunas organizaciones profesionales y sindicales de periodistas se han tomado iniciativas para mejorar este tratamiento informativo, pero sus resultados siguen siendo pobres. La vinculación de la nacionalidad o la etnia como elemento destacado

en las noticias referidas a delitos, cuando esto no aporta nada a la información, son un hecho cotidiano.

El fenómeno migratorio es utilizado como arma arrojadiza en la confrontación política y se refleja en mensajes demagógicos de especial peligro social; sin embargo, no pocos medios se prestan a servir de altavoces a esos mensajes amenazando así, de manera irresponsable, la buena convivencia.

Sería muy valiosa la integración de periodistas emigrados en nuestras redacciones, algunos de ellos tienen una sólida trayectoria en sus respectivos países, pero no son requeridos por las empresas y tienen escaso contacto con nuestras organizaciones profesionales.

Esto impide el intercambio de información valiosa entre periodistas de una y otra parte; información que serviría para corregir muchos de los defectos que se han señalado.

Para qué sirve la información

En el plano de la inteligencia militar se define la información como el conocimiento de todos los factores que son indispensables para adoptar una decisión; es decir, que se la considera un factor necesario para tomar decisiones fundadas en el conocimiento.

¿Y cuáles son las decisiones de trascendencia social que deben tomar las ciudadanías?. Entre otras, quiénes deben gobernar la cosa pública, cómo se deben administrar las riquezas de la nación, cómo se deben

atender las necesidades de sanidad, cómo se debe educar a nuestros hijos, qué debemos aspirar de la justicia... En suma, debemos decidir sobre la organización de nuestras instituciones y sobre el perfil de la sociedad en que queremos vivir. De ahí la innegable función estratégica de la información para poder decidir de manera fundamentada y estar facultados para el ejercicio responsable de la democracia.

Una sociedad que aspire a una opinión pública responsable debe velar por garantizar a sus ciudadanos información veraz, plural y contextual y cuando se niega o se manipula esa información la democracia está en peligro.

En España estamos muy lejos de poder garantizar a la ciudadanía su derecho a la información; los periodistas o, por lo menos, la mayor parte de ellos no están conformes con esta situación y cada uno en su medio hace lo poco que puede para remediarla.

Frente a nuestras demandas de dignidad profesional siempre se elevan los cantos de sirenas de los grupos políticos que dicen querer defender la existencia de una sociedad libre, pero no se animan a enfrentarse a los grandes grupos mediáticos.